

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

DISPONIBLE

«EL LIBRO DESTACA CÓMO LA CRECIENTE INFLUENCIA CHINA HA RECONFIGURADO LA GEOPOLÍTICA LATINOAMERICANA, CONVIRTIÉNDOSE EN EL PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL Y UN INVERSOR CLAVE»

DESCUENTO DEL **40%** POR LANZAMIENTO

INFORMES

✉ rmanoalzadaeditores@gmail.com

📞 +51 966 776 923

EN LIBRERÍAS A PARTIR DEL 5 DE ABRIL



EDITORIAL

Piura: paro regional por agua y proyectos

○ Pág 2

MARÍA YESSENIA ATAUCURI

La doble moral disfrazada de "governabilidad"

○ Pág 5



EJECUTIVO CAMBIA MINISTERIOS POR VOTOS

EN BUSCA DE LA CONFIANZA



Trabajadores en construcción civil presentarán pliego de reclamos en movilización nacional el jueves 4 de abril

○ Pág 5



Gobernador del Cusco también usa Rolex

○ Pág 6



▶ A Avanza País le entregan la cartera de Mincetur



▶ A Somos Perú le entregan el ministerio de la Mujer

○ Pág 3



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Piura: paro regional por agua y proyectos

La ratificada ministra de Vivienda Hania Pérez de Cuellar lega una pesada herencia al nuevo gabinete por el enorme malestar que sienten los pobladores de Piura a causa de las sucesivas anulaciones del proyecto de agua potable y alcantarillado para 96 asentamientos humanos de la ciudad. El caso es de Ripley: en los dos concursos públicos han ganado dos diferentes empresas chinas y a Hania “los chinos no le gustan”, por lo que, simplemente, ha anulado los concursos sin importarle los sufrimientos cotidianos de medio millón de pobladores.

En respuesta a esta cuestionable decisión diferentes sectores sociales y políticos han llamado a un paro regional para el 15 de este mes, pues existe el peligro de que el expediente técnico pierda vigencia legal y la obra sufra un retraso difícil de calcular, dilatándose más su inicio. La medida es apoyada, además, por los alcaldes, los colegios profesionales y hasta por el Obispo local, lo cual da idea del sentimiento regional ante la decisión tomada en una lejana oficina de Lima, en la que se descubrió que el sueldo de uno de los 50 profesionales necesarios tenía un error de un céntimo; por lo cual se anuló el proceso.

El tema se ha complicado, porque el alcalde de Morropón ha anunciado el apoyo al paro, pero sugiriendo que la plataforma se amplíe pidiendo la ejecución de todos los megaproyectos regionales pendientes: el Puente Carrasquillo por 450 millones de soles, cuya buena pró también fue dejada de lado; la construcción de once puentes definitivos entre Chulucanas y Tambogrande, y las obras del emblemático Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, amén de la solución a la EPS Grau, Curumuy, Hospital de Alta Complejidad y descolmatación de Poechos. Agenda, cuyo cumplimiento el gobierno ha venido evadiendo.

Todos reclamos legítimos, en medio de los disturbios climáticos y la crisis sanitaria del dengue en la región, que el nuevo gabinete debería abordar de inmediato para prevenir que en Piura y todo el país surja una pandemia de protestas regionales ante la desidia y el abandono.

Aprueban ejecución de proyectos de inversión en 75 instituciones educativas

El Consejo de Ministros aprobó el decreto supremo que extiende hasta el 2026 la ejecución de 75 proyectos de inversión en instituciones educativas a nivel nacional, como parte de su estrategia para cerrar la brecha de infraestructura educativa y mejorar las condiciones de aprendizaje. Esta decisión busca acelerar la mejora de infraestructuras en Lima y otras regiones clave.

www.diariouno.pe

Para congresista Jaime Quito de PL

“Cambio de ministros es puro maquillaje”

El congresista Jaime Quito manifestó que el cambio en los seis sectores es un “maquillaje” al allanamiento a la vivienda de la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex.

“Para mi es un lavado de cara y un maquillaje para dejar de lado el tema que ha generado tanta conmoción nacional e internacional. Este Gabinete tiene que caer porque está más dedicado a resolver el tema de la señora Boluarte, quién no tiene como explicar de donde provienen las joyas que tiene”, declaró a nuestro medio.

Asimismo, Quito Sarmiento cuestionó que diversas bancadas respaldaran a la jefa de Estado tras la intervención en su domicilio y aseguró que no dará su voto de confianza al Gabinete Ministerial el próximo miércoles 3 de abril.

“Algunas bancadas han salido a respaldar a Boluarte el día sábado y me parece que en política no hay casualidades. Lleva a continuar viendo la convivencia entre las bancadas de



derecha del Congreso y al Gobierno. Eso parece que se va a concretar el día miércoles dando el voto de confianza a este Gabinete. Por mi parte, no voy a dar el voto de confianza porque hay otros problemas que se están enmascarando”, agregó.

La voz clara

● **“Dina Boluarte juramenta nuevos ministros para contentar al Congreso sin mas horizonte político que [sic] sobrevivir en el cargo. Nada que esperar de un régimen ilegítimo, responsable del asesinato a decenas de peruanos y de una profunda crisis económica y política. Pierde el país”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.**



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

SEIS NUEVOS MINISTROS EN LAS CARTERAS DE AGRICULTURA, INTERIOR, EDUCACIÓN, PRODUCE, MUJER Y EDUCACIÓN

Presidenta cambia ministros en busca de voto de confianza

La presidenta de la República, Dina Boluarte, tomó juramento a los nuevos ministros en las instalaciones de Palacio de Gobierno este lunes 01 de abril. Estos cambios se dieron en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ministerio del Interior (Mininter), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), Ministerio de Educación (Minedu), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y Ministerio de Producción.

Nuevos cambios

Durante una ceremonia, se conoció que serán cinco los nuevos funcionarios que integrarán el gabinete ministerial liderado por el titular del Consejo de Ministros, el premier Gustavo Adrianzén.

Por un lado, los profesionales Walter Ortíz Acosta y Morgan Quero Gaime asumirán la titularidad del Ministerio del Interior y Ministerio de Educación, respectivamente.

El encargado de asumir la titularidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego es Ángel Manero Campos. Además, como nuevo ministro de Producción juramentó Sergio



González Guerrero.

Por otro lado, como nueva titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se nombró a Elizabeth Galdo Marín. Finalmente, como titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables juramentó Ángela Hernández Cajo.

POR DIOS Y LA PATRIA

Como es de costumbre, la toma de juramento de los seis ministros

que asumirán las carteras mencionadas siguió la ceremonia protocolar tradicional.

Así, cada uno de los nuevos integrantes del

gabinete ministerial juró por Dios y el país, para posteriormente estrechar manos con la jefa de Estado.

Tras renuncias de Víctor**Torres, Nancy Tolentino y Miriam Ponce**

Cabe mencionar que, durante horas de la tarde de este lunes 01 de abril, Víctor Torres, Nancy Tolentino y Miriam Ponce

anunciaron sus renuncias al Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Educación, respectivamente.

Estas figuras expresaron su agradecimiento a la mandataria Boluarte Zegarra por la confianza brindada para ejercer dichos cargos del Estado.

En tal sentido, Torres Falcón expresó su solidaridad con Boluarte, a quien calificó como una “señora muy cortés”. Además, añadió que si Boluarte deja el cargo de presidenta “el país se hunde”. “El país está estable ahorita, dejenla gobernar en paz”, añadió.

De esta manera, la mandataria Dina Boluarte, tomó juramento a los nuevos ministros en las instalaciones de Palacio de Gobierno este lunes 01 de abril. Estos cambios se dieron en el Midagri, Mininter, Minedu, Mincetur y Ministerio de Producción.

Estos son los cambios en los siguientes ministerios:

- **Ministerio del Interior:** sale Víctor Torres Falcón, ingresa Walter Ortíz Acosta.
- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:** sale Nancy Tolentino Gamarra, ingresa Ángela Hernández.
- **Ministerio de Educación:** sale Miriam Ponce Vértiz, ingresa Morgan Niccolo Quero Gaime.
- **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:** sale Jennifer Lizetti Contreras Alvarez, ingresa Ángel Manero Campos.
- **Ministerio de Producción:** sale Ana María Choquehuanca, ingresa Sergio Gonzales Guerrero.
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:** sale Juan Carlos Mathews, ingresa Elizabeth Galdo Mariño.

Medidas disciplinarias impuestas tras violaciones al Código de Ética Parlamentaria

Ética del Congreso sanciona a Susel Paredes y David Jiménez

La Comisión de Ética del Congreso, liderada por Diego Bazán Calderón de Avanza País, dictaminó sanciones contra los congresistas David Jiménez Heredia y Susel Paredes Piqué, ambos encontrados en violación de varios artículos del Código de Ética Parlamentaria. Las medidas impuestas incluyen amonestaciones escritas públicas y multas equivalentes a 60 días de salario. Esta decisión se produce tras las denuncias por conductas inapropiadas, incluida la asignación indebida de tareas por parte de Jiménez Heredia y declaraciones ofensivas de Paredes Piqué hacia miembros de la Comisión Permanente.

Jiménez Heredia fue denunciado tras una investigación periodística que reveló la asignación de



tareas fuera de sus competencias parlamentarias a una trabajadora de su oficina, desencadenando un proceso que culminó con una sanción avalada por una mayoría significativa de votos en la Comisión de Ética. Por otro lado, Paredes Piqué enfrentó acusaciones por sus declaraciones contra los miembros de la Comisión Permanente, resultando también en una sanción por mayoría.

Además de estas sanciones, la Comisión de Ética abordó otras denuncias, incluyendo una contra la congresista Patricia Chirinos Venegas y Luis Aragón Carreño, que fue declarada improcedente y archivada. Sin embargo, un informe recomendó proceder con la investigación contra Kira Alcarraz Agüero por declaraciones denigrantes, demostrando el compromiso de la comisión

con el cumplimiento del Código de Ética.

En otro desarrollo, la comisión votó por la improcedencia de una denuncia contra el congresista Guillermo Bermejo Rojas, optando por el archivo del caso. Este patrón de rigurosa evaluación subraya la función de la Comisión de Ética en la supervisión y la imposición de estándares éticos dentro del Congreso.

Al final, la sesión abordó el caso del congresista José Arriola Tueros, acusado de reducir indebidamente los salarios de sus trabajadores. Dado su estado de salud, se le concedió un plazo para responder por escrito a las inquietudes de la comisión, marcando un enfoque considerado hacia las circunstancias personales de los implicados.

Congreso establece tiempo de debate para sesión de investidura del Consejo de Ministros

El Consejo Directivo del Congreso delimita tres horas de discusión para la próxima sesión.

Bajo la dirección de Alejandro Soto Reyes, presidente del Parlamento, el Consejo Directivo del Congreso ha establecido un plazo de tres horas para el debate en la sesión de investidura del Consejo de Ministros prevista para este miércoles a las 9 a.m. Esta decisión busca organizar de manera eficiente el tiempo durante este evento crucial, asegurando que

todos los grupos parlamentarios tengan la oportunidad de participar de forma equitativa. Se ha indicado que dicho tiempo será repartido proporcionalmente entre los distintos grupos, sin permitir interrupciones ni tiempo adicional, mientras que los legisladores independientes contarán con un minuto cada uno para expresar su posición.

La sesión se enmarca en lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política del Perú, que obliga al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya en esta ocasión, a presentarse ante el Pleno del Congreso junto con su gabinete dentro de los treinta días posteriores a asumir sus funciones. El objetivo es exponer y debatir la política

general del gobierno y las principales medidas de su administración, planteando una cuestión de confianza. La normativa también prevé que, de no obtenerse la confianza del Pleno, se deberá proceder a la renuncia inmediata de todo el Consejo de Ministros, lo cual subraya la importancia de este procedimiento para la gobernabilidad del país.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Marcha del 5 de abril.

Este viernes 5 de abril se van a dar varias movilizaciones en todo el país. La de Lima puede ser potencialmente grande y significativa. A las 3 pm de ese día en la plaza San Martín se convulsionarán 3 protestas simultáneas:

1) Es el XXXI aniversario del golpe del 5/4/1992. A diferencia de otras oportunidades, Fujimori ha sido excarcelado y anda abriendo redes sociales y proclamándose como el garante de que Dina siga en palacio hasta el 2026. Mientras que a Fujimori nunca se le ha juzgado o procesado por dicho golpe que militarizó a todas las instituciones y a la sociedad, a Castillo se le mantiene preso y sin haber sido condenado en Barbadillo. Esto, pese a que su asonada no generó ningún hecho violento.

2) Se da una semana después de que los domicilios presidenciales fueron allanados y cuando Dina debe declarar ante la fiscalía como ha adquirido joyas y relojes que no tiene como pagar con todo su sueldo presidencial acumulado. Hay al menos medio millón de dólares en joyas que ella ha lucido en público. Más destapes se vienen haciendo de la corrupción de ella y de otros gobernadores que lucen otros Rolexes. La indignación popular crece ante una mandataria que ha traicionado a sus camaradas, compañeros de plancha, paisanos, promesas electorales y votantes, y que terminó baleando a cientos de compatriotas para imponer su dictadura.

3) Se va a dar otra marcha contra la privatización del agua, la cual ha de continuar a la que aconteció el viernes 22 de marzo (día mundial del agua) y que movilizó unas 20,000 personas, cifra alta para la capital. Esta fue convocada por el Frente Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, donde están los esquemas de agua y desagüe de los 50 distritos de Lima-Callao, el sindicato de Sedapal, CONALREP, CNUL y otras organizaciones sociales. Dina fue electa prometiendo recuperar para la nación los recursos naturales, pero ahora quiere entregar a las corporaciones privadas el agua, incluso desde sus fuentes. Esto va a implicar un servicio más caro y peor que el de Sedapal. Los que más van a sufrir son quienes viven en los partes altas de los cerros, quienes deben pagar fortunas para proveerse del líquido elemento.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL PRESENTARÁN PLIEGO DE RECLAMOS EN MOVILIZACIÓN NACIONAL EL 4 DE ABRIL

Luis Villanueva Carbal, secretario general de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP), dijo que el proyecto de convención colectiva para el año 2024 2025 se va a presentar en una movilización a nivel nacional el próximo jueves 4 de abril. Destacó que a mitad de este año van a implementar los primeros cursos de capacitación para los trabajadores de construcción.

“Este proyecto de convención colectiva se va a presentar en una movilización de los trabajadores de la construcción. Esta movilización es a nivel nacional. El epicentro de la presentación de la convención colectiva para el periodo 2024 2025, este año será la ciudad de Arequipa”, dijo en el programa “En concreto” de RCR.

Señaló que el proyecto de convención colectiva contempla el incremento de salarios, el mejoramiento del valor de la movilidad o los pasajes, y el reajuste de algunas bonificaciones que son necesarias para el reconocimiento de la especialización de la mano de obra de los trabajadores de la construcción.

Precisó que el epicentro de la presentación del convenio colectivo es la



ciudad de Arequipa y en Lima la concentración es en el Campo de Marte desde las 2:30 de la tarde. “De ahí se van a trasladar los trabajadores por la avenida Salaverry hasta el frontis del Ministerio de Trabajo para presentar el proyecto de convención colectiva y de ahí seguiremos desplazándonos hacia el Congreso de la República”, explicó.

“Yo estaré en Arequipa. Tenemos que promover la descentralización, no solamente en el Estado, sino también la descentralización de las instituciones, entre ellas las organizaciones sindicales. Este año el epicentro de movilización para la presentación del pliego será en Arequipa y ahí evaluaremos el próximo año si lo hacemos en el Cusco u otra región”, apuntó.

Destacó que el día miércoles 26 de marzo se realizó la segunda reunión

con el Ejecutivo para analizar el problema de la inseguridad ciudadana. “El ministro del Interior conjuntamente con los altos mandos de la Policía y los directores especializados en orden interno, en seguridad ciudadana, conjuntamente con la ministra de la Producción, han hecho una exposición sobre el denominado plan Perú Seguro”, afirmó.

“Se ha hecho algunas propuestas y nos hemos comprometido en hacer llegar propuestas por escrito a este espacio y donde además está pendiente la conformación de un consejo especial que vea el tema de la seguridad en el Perú, donde participen, además del Ejecutivo, el Poder Judicial, el Congreso de la República, Ministerio Público y seamos también los representantes de las organizaciones sindicales y empleadores los que tomemos parte en

este importante espacio”, expresó.

Remarcó que a mitad de este año van a implementar los primeros cursos de capacitación para los trabajadores de construcción. “En el convenio colectivo del año pasado se creó el fondo para la capacitación. Estamos constituyendo una asociación privada sin fines de lucro que va a ser administrado por CAPECO y la federación. Hay que diseñar programas y currículos de capacitación, cómo va a ir orientado. Estamos en todo el proceso de la formalización y de la implementación de este fondo”, observó.

“No esperamos contar con el apoyo privado, nosotros somos los que estamos fundando este fondo de capacitación, somos los dueños, los propietarios. Este fondo va a ser financiado con un aporte de los empresarios, entonces aspiramos a ser mucho mejor que Senati y mucho mejor que SENCICO. Estamos formando este fondo porque justamente creemos que SENCICO hace años que dejó de lado las funciones para cuál fue creado y no hace bien su trabajo. Por eso es que estamos comprometidos en el tema de la capacitación a través de este fondo”, subrayó.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI

La doble moral disfrazada de “gobernabilidad”

En el año 2000, cuando salieron los vladivideos y sobrevino una grave crisis política, la indignación popular salió a las calles para que se vaque a Alberto Fujimori; pero una voz discordante circuló por todos los canales de televisión y prensa adicta al fujimorismo. Era Lourdes Flores Nano, quien con voz calma y poniendo cara de inteligente decía que, en bien de la gobernabilidad del país, era necesario esperar que Fujimori terminara su mandato para después proceder a demandarlo. Flores Nano se suponía que era la líder más cauta y pensante de la política nacional. Si le hubiéramos hecho caso, seguro que toda la podredumbre fujimorista hubiera salido bien librada.

Sin embargo, a esta dama tan seria se le acabó la compostura cuando el gobierno de Pedro Castillo entró en crisis y apurada exigió “un cambio inmediato en el Ejecutivo”, es decir, vacar al presidente Castillo y a su vicepresidenta Boluarte. Aquí su tesis de la “gobernabilidad” y su cautela política los tiró al tacho.

Esta doble moral se acaba de repetir con el caso de Dina Boluarte. Renovación Popular, el fujimorismo y el partido de Acuña hoy se indignan porque la fiscalía ha allanado la casa de la presidente y también Palacio de Gobierno. Estos mismos que aplaudían antes, cuando a Pedro Castillo le hicieron lo mismo, ahora se rasgan las vestiduras y se desgañitan porque “se deben proteger las formas procedimentales en el caso de la figura presidencial”. Otros han ido más allá, dicen que este allanamiento “hace peligrar la democracia y la estabilidad económica del país”.

En realidad, ya es ridículo todo lo que hacen estos señores por proteger sus privilegios y mantener al país secuestrado por una organización mafiosa salida desde el Congreso. Un Congreso deslegitimizado porque desde que tramaron no adelantar las elecciones haciendo alianza con Boluarte, el pueblo los detestó. Pero eso no les importa y han hecho de todo para quedarse, incluso acomodar la Constitución a su gusto y por debajo de la mesa.

Según Werner Salcedo “alguien” le prestó los relojes

Gobernador del Cusco también usa Rolex

Tras el escándalo del Caso Rolex de Dina Boluarte, surgen nuevos poseedores de relojes de alta gama, es el caso del gobernador regional del Cusco y presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) Werner Salcedo, a quien se le ve portando un reloj que aparentemente sería un Rolex. Sin embargo, la autoridad regional ha entrado en contradicciones al dar sus primeras explicaciones. Primero indicó que le prestaron la prenda, luego admitió que le regalaron dos relojes de esa marca, pero que no sabe si son originales.

Werner Salcedo aparece en fotos de diferentes actividades oficiales de este año portando un reloj que aparentemente sería un Rolex modelo Submarine Date de 18 quilates con esfera de diamantes

Serti 16618, valorizado en \$30 mil USD. Este lujoso reloj apareció en la muñeca del gobernador en fotografías oficiales que datan desde el 17 de enero de este año. Sin embargo, el gobernador declaró que recibió de regalo 2 relojes Rolex por su cumpleaños, que es el 27 de enero.

El 17 de enero del 2024, Werner Salcedo se reúne con el PNUD en calidad de Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR). El mismo día también asiste a una cita con la ministra de la producción Ana María Choquehuanca. En ambas reuniones se le ve luciendo el lujoso accesorio.

Prestado o regalado?

El gobernador regional de Cusco aseguró que el reloj identificado en Ayacucho es prestado, pero que le regalaron dos de



esa marca por su cumpleaños que celebra el 27 de enero. Aunque dice tener dudas de su originalidad.

“No sé si es una imitación u original. Es mejor que él responda (la persona que le habría prestado). Tengo varios relojes. No soy de saber. Llamé a la persona para decirle (...). Me dijo que es personal”, manifestó.

Luego de haber dicho que le prestaron el Rolex que lució en varias oportu-

nidades después de haber sido electo presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales ANGR, según fotografías oficiales, dio otra versión. Recordó que le regalaron relojes Rolex por su cumpleaños el 27 de enero. “Dos para ser exacto. Te repito. ¿Cómo diferencias un Rolex? Si me compraría tendría que pedir toda la documentación que se exige por los costos que un Rolex demanda”, dijo el gobernador.

Está citada hoy en la Comisión de Fiscalización

Dina citada al Congreso

La presidenta de la República, Dina Boluarte, tiene programada una presentación para hoy martes ante la Comisión de Fiscalización del Congreso para que informe sobre las investigaciones que pesan sobre ella por el caso Rolex. Así lo dio a conocer dicho grupo de trabajo en su agenda del día publicado en la web del Parlamento.

Según el documento de dicha comisión, la mandataria está programada para



que se presente en la sesión que iniciará a las 3:00 p.m para que dé sus descargos sobre los reportajes propa-

lados en diversos medios de comunicación en relación al uso de sus relojes marca Rolex.

Otro punto previsto ante la Comisión de Fiscalización son las intervenciones realizadas por el Ministerio Público y la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) en su vivienda el pasado viernes 29 de marzo.

Según fuentes de Palacio, la presidenta pedirá una reprogramación para no asistir el día de hoy a dicha Comisión alegando una recargada agenda presidencial.

OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO

Magíster en Ciencia Política

La levedad democrática

La democracia puede definirse de varias formas: como un sistema que racionaliza la lucha por el poder, como reglas de juego que regulan el acceso al poder político, como un tipo de régimen de gobierno, o como un modelo de gestión pública.

En todos los casos, su sostenimiento dependerá de cuán fuerte sea la base económica y hacia dónde se incline la opinión pública.

La democracia no existe en estado puro. Lo que en realidad tenemos son niveles, grados, de democracia; procesos políticos que se acercan o se alejan del modelo ideal y sociedades que avanzan o retroceden, según el humor y el bolsillo de sus ciudadanos.

Hace apenas un mes, por segundo año consecutivo, nuestro país pasó de ser una “democracia defectuosa” a un “régimen híbrido”, es decir, un sistema que combina características de democracia y autoritarismo.

Que el Congreso desequilibre y subordine al ejecutivo, por un lado, y que se rebele y pretenda avasallar al poder judicial, por el otro, no alcanza para ese calificativo. La definición autoritaria viene por el lado de la opinión pública enmarcada por la inseguridad y el deterioro económico que vivimos.

La ciudadanía está hoy insatisfecha con la democracia por la pésima conducción de sucesivos gobiernos. Y en razón de ese enojo o hastío aprobaría un golpe militar o respaldaría a un líder autoritario (LAPOP Lab, 2023).

En países con mayor tradición democrática, economías más fuertes, con una más extendida y antigua clase media y con partidos políticos más institucionalizados, la democracia es mucho más permanente e inalterable.

No es el caso de nuestro país, donde, dependiendo de circunstancias políticas, económicas y sociales –y donde, además, se reconoce o castiga de manera extrema la conducción de los gobiernos– tenemos, nuevamente, una democracia afectada.

El país vive en un limbo político, una levedad democrática, donde la conducción del gobierno se pone en cuestión y los poderes del Estado despliegan cada uno su juego, de cara a la opinión pública.

En teoría, el sistema democrático se deteriora cuando se atacan las garantías democráticas de acceso al poder: elecciones, libertad de expresión, sistema de partidos, o también cuando se alteran los límites al ejercicio del poder político y se interviene en la independencia de los poderes.

Pero, en la práctica, lo que más contribuye a la disminución de la calidad de la democracia es la corrupción, la frivolidad y en general el mal manejo de la cosa pública. Si el acceso al poder es circunstancial, la salida también es muchas veces algo no previsto, incidental; un signo evidente de la levedad democrática.


**HERBERT
MUJICA ROJAS**

Tengo la más firme premisa que poner en conocimiento de los lectores información que los medios masivos: diarios, televisión y radio, ocultan, maquillan o tergiversan, es un ejercicio de obligatorio cumplimiento, más, si hay certeza y alegría periodísticas. Es parte de un deber de fe y patriotismo.

Y los resultados, aunque absolutamente nadie lo reconozca, es que hay materias que recuperan la importancia que nunca debieron perder o salen a flote de un oscurantismo solo conveniente para los que trabajan contra la Patria.

No pretendo, la vanidad no es mi fuerte, que la gente me crea. Es más: aliento a que no me crean, que sopesen y contrasten cuanto leen y que refuten con argumentos, citas, reseñas y lecturas de sólida contextura.

Elevar el nivel del debate en un país con prensa adocenada, plena en detalles morbosos con sangre y a balazo limpio, es airear un humor que produce esquizofrénicos o débiles mentales.

Recordar pasajes de historia del Perú y de una de sus fracturas más traumáticas como fue la guerra de rapiña que Chile planteó al Perú entre 1879-1883 y, a la par, el análisis de la claudicación de clases gobernantes, el desmadre de administraciones absolutamente corruptas, la exégesis del porqué y cómo fue que los sucesivos gobiernos han incurrido en traiciones a la Patria, puede ser un conjunto de temas ríspidos pero legítimos.

Una premisa fundamental irrenunciable: Perú, su Estado y cualquier gobierno, no tiene que dar respuesta a ningún otro

¡Bobo, eso no da billete!

UNA PERSONA AMIGA, de paso por Lima, tuvo la gentileza de emitir un manojito de opiniones no pedidas en torno a múltiples iniciativas, ideas o pareceres que este humilde servidor viene planteando en foros de opinión, redes sociales, páginas web y diarios, desde hace largos y continuos años.

Su categórica conclusión fue aplastante: ¡bobo, eso no da billete!

país: Perú se debe su propia y constructiva respuesta y sobre eso no hay otra forma de apisonar el pavimento de una nación que uniendo retazos, forjando argamasa sólida entre la ciudadanía y el diseño ganador de un plan nacional por un Perú libre, justo y culto.

¿Que eso no da billete? Hay mucho de crudeza en la sentencia, no lo niego. Pero no formo parte de esa grey que crees su misión hacerse ricos a como dé lugar. Procuro, con trabajo limpio y diálogo sobre estos, los recursos imprescindibles para actuar con decoro, sin dar pena o

provocar conmiseración.

Me hace mucha gracia que hayan personas y empresas que piden difundir lo que ellos

llaman la justicia de sus demandas pero ¡no ponen ni para los pasajes! Dan por hecho que el

periodista debe investigar, ha-

cerse responsable ante la opinión pública y juzgados no muy benevolentes y encima ¡ni los buenos días!

Por alguna razón ignota como aparece



con material desde que amanece y con alguna fortuna a veces atino en el análisis de temas que otros silencian, parece “correcto” presumir que hay una enorme y bien dotada infraestructura de producción.

Pocos años atrás escribí en el artículo: ¡Ataques de fe, determinación sin límites, entusiasmo arrollador! <http://www.voltairenet.org/article158183.html>

“¿Por causa de qué en Perú anemizan, aletargadas en el tiempo y la desolación, las más brillantes iniciativas inteligentes que casi nunca merecen el comentario periodístico o el análisis exhaustivo de la diminuta comunidad intelectual cuanto que científica locales?

En no poco, semejante y nada envidiable circunstancia se debe a la poca fe que tienen sus propios creadores en lo que hacen. El qué dirán prima, el terror al rechazo o la superchería que da por derrotada la lid aún sin antes haber subido a la tarima a definir posiciones, es notoria. La urgencia de ataques de fe es una necesidad nacional.

¿Qué hace la prensa cómplice con sus enemigos?: los basurea, envilece ante la opinión pública y no ganan las ideas sino las arengas adquieren ciudadanía aunque carezcan de savia o zumo de sabiduría.

Los esfuerzos van de ida y venida. El talento en pro de las causas justas es invencible. También es de invicta y justiciera cepa reconocerlo.

Ratifico mi fe y aunque digan que soy bobo porque lo que hago no da billete, persisto, con la modestia del carbonero que echa mineral en la locomotora para que no amaine su movimiento constante, en la dulce tarea de hacer que Perú, algún día, sea madre y no madrastra de sus hijos. Amén.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Empezaba la década de los 90' y el gobierno de Alberto Fujimori ponía en marcha el "fujishock" y con ello miles de negocios cerraron. En La Victoria el parque Cánepa era tierra de nadie y la zona de Gamarra estaba totalmente desorganizada. A las autoridades no les interesaba esta situación hasta que la familia Villarán decidió poner en valor este espacio y, con el interés de familias emprendedoras, construyó el Centro Comercial Parque Cánepa.

Algunos no estaban seguros de invertir, tenían temor y otros, con una buena visión comercial, pusieron una tienda de ropa o de venta de telas y salieron adelante. Así formaron lo que es hoy éste próspero centro comercial que genera puestos de trabajo y activa la economía.

Conversamos con el gerente general del C.C. Parque Cánepa, John Sotomayor y esto fue lo que nos dijo. "Nuestro propósito es mantener nuestro centro de labores, llevándolo en orden como lo hemos hecho siempre. Ya se comprobó que en los casi treinta años, la empresa Listos (constituida por los empresarios) ha mantenido un buen nivel".

La presidenta de la Asociación del Centro Comercial Parque Cánepa, Melisa García destacó el cambio y el beneficio realizados por ellos desde que empezaron a trabajar. "Nosotros hemos crea-

EMPRESARIOS:

"Queremos seguir mejorando el C.C. Parque Cánepa"

DESPUÉS DE 30 AÑOS termina la concesión del emblemático local comercial en La Victoria. Los dueños de las tiendas quieren continuar trabajando, son casi 400 empresas, pero antes deben negociar con el municipio victoriano.



do este centro comercial con mucho esfuerzo. Antes era un parque con drogadictos, era un fumadero. Nosotros somos la creación de nuestro público actual, el prestigio que tiene hoy por hoy el Parque Cánepa es por el sacrificio de sus microempresarios. Son más de 390 microempresarios que trabajan en el Parque Cánepa y que sostienen a más de 4 mil

familias. Es por eso, y por ser justo, que el Parque Cánepa siga siendo dirigido por sus creadores".

PRÓSPEROS EMPRESARIOS

En la actualidad hay 389 empresas trabajando en el Parque Cánepa de las cuales más del 50 % están desde el inicio.

"Cada empresa genera mano de obra formal con

DATO

GENERACIONES DE EMPRESARIOS. Tanto John Sotomayor y la señora Melisa García precisaron que sus familiares fueron fundadoras de este centro comercial y que ahora ellos, como segunda generación, continúan por este camino.

sus trabajadores, con sus vendedoras. Se trata de emprendedores que salie-

ron de la informalidad y que formaron su primera tienda en el Parque Cánepa y ahora son prósperos empresarios", afirma John Sotomayor.

"El Parque Cánepa es una cuna de emprendimiento de casi 400 microempresas y puede crecer si seguimos con esta idea de trabajar y mejorar nuestros productos", agregó Melissa García.

TRANSFORMARON EL LUGAR

En este caso tenemos que retroceder al año 1994, poco después del primer catastrófico gobierno de Alan García y pleno gobierno de Alberto Fujimori y con el "fujishock" eliminando comercios.

Fue la familia Villarán que propuso al municipio de La Victoria una iniciativa privada que consistía en una remodelación y puesta en valor del parque Cánepa. "Recuerde Ud. que en ese tiempo estábamos con el "fujishock" y muchas empresas se vinieron abajo. Esta iniciativa generó mucha mano de obra con esta construcción y remodeló esta parte de Gamarra", recuerda Sotomayor.

Los directivos de este centro comercial precisan que antes de la construcción, este espacio era un lugar abandonado, peligroso y lleno de fumones y que la construcción inicial fue del sótano donde se ubica el centro comercial.

Asimismo, que el C.C. Parque Cánepa fue edificado para ese fin y se trató de un adelanto para su época.

SON LA PRIMERA OPCIÓN

De regreso a la actualidad, los empresarios agrupados en la empresa "Listo" tienen una preferencia en el caso de renegociar su continuidad con la municipalidad de La Victoria.

"Aparte de la preferencia, nos parece lo más lógico y justo que el empresario privado que ha llevado tan bien el centro comercial Parque Cánepa continúe al frente", señaló Sotomayor.

LE SEGUIRÍA LOS PASOS A OLINDA CASTAÑEDA Y KATY JARA

Melissa Loza: ¿Se entregó a Dios?

Aprovechando la Semana Santa, la sexy modelo Melissa Loza dedicó un emotivo mensaje a Jesús a Dios,

dando a entender que le sigue los pasos a la modelo Olinda Castañeda y la cantante trujillana Katy Jara. “Gracias Jesús por ser nuestro camino, nuestra verdad y nuestra vida. Señor que los dichos de nuestra boca y la meditación de nuestro

corazón, sean agradables a ti”, escribió la ex integrante de “Esto es guerra”. La figura chimbotana se encuentra con perfil bajo, mientras espera volver a ser llamada de algún programa de televisión. Ahora está dedicada al cuidado de sus dos hijas, Flavia y la pequeña Erika.



SU NUEVO ESPECTÁCULO ES TITULADO “SIÉNTESE SEÑORA”

“Queca” regresa con su unipersonal

Más irreverente que nunca, “Queca” regresa a la escena con su nuevo espectáculo titulado “Siéntese señora”, que va desde este sábado en el Teatro Peruano Japonés, de Jesús María. “Es un show para las personas desde los 13 años, acá no hablamos lisuras, tampoco de sexo, menos en doble sentido. Por eso pueden las madres pueden traer a sus hijos, a sus hermanas, amigas, etc”, sostuvo la actriz Johanna San Miguel, la cual da vida a este colorido y eterno personaje. “Serán solo siete funciones, así que las invito a divertirse conmigo”, afirmó.

**JANET BARBOZA PONE EL PARCHE**

“A mí no me seducen con un reloj Rolex”

La conductora de televisión Janet Barboza se refirió al tema de moda, los relojes Rolex, tras el escándalo que se

desató con la presidenta Dina Boluarte. “Si que son caros esas prendas, pero la verdad a mi ningún galán va a venir a seducirme con

un reloj de esa marca, jamás”, sostuvo la ex reina de las Movidas. Dijo que lo que realmente la conquista de un caballero, son sus

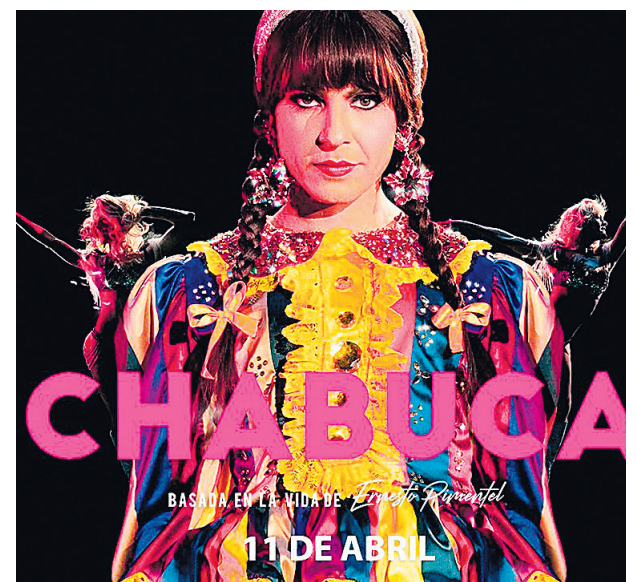
modales y que sea trabajador. “Creo que eso vale más que cualquier cosa”, aseveró la conductora de “América Hoy”.

POR ESTRENO DE SU PELÍCULA “CHABUCA”

Ernesto Pimentel con los nervios de punta

El reconocido actor nacional Ernesto Pimentel, cuenta los días para el estreno de la película “Chabuca” que cuenta muchos pasajes de su existencia. “Se ha hecho un trabajo de gran calidad, a nivel de actores, producción, a cargo de Tondero. Por eso tengo la total confianza que

será todo un éxito y nos mantendremos muchas semanas en cartelera”, manifestó derrochando optimismo. De otro lado, reveló que el 11 de abril será el gran día. “Vamos con fe, sé que la gente nos va a apoyar, además la pasarán bien y se divertirán al igual que nosotros”, aseveró





OPINIÓN

POR RODOLFO YBARRA

Miguel Fegale, un escritor de la urbe

Quienes conocen a Fegale (MF), saben que su trabajo literario radica entre el realismo puro y duro y la onda subterránea post ochenta-noventa. Sus libros se disparan en querer reconstruir la historia del rock subterráneo: “Lima Maldita, los rockeros del apocalipsis peruano” y la vida de la gente de a pie o los “emergentes” y su lucha desigual por querer escalar mejores condiciones sociales y económicas como “El amor no es un negocio”, novela cuyos logros formales coinciden con el afiatamiento de su voz, muy personal, periférica (nunca centro de nada), cruda y aguardientosa, que pareciera no interesarle para nada la academia o la formalidad. Al fin y al cabo, el canon verdadero lo construyen los lectores, la masa alfabeta que al leer libros se ve reflejada ahí.

Fegale ha devenido, entonces, en un escritor de la urbe, ciudadano y acompañado con perros manchados de violeta genciana, algo que ya se vislumbraba en sus primeros textos: “Los románticos mueren primero” y “Los corazones anestesiados”. Y también, cómo no, en poesía porque nuestro autor, como buen obrero de la palabra, también le entra al verso: “Gaviotas suicidas”. Componiendo y escribiendo letras para su banda de rock Los Eyacvladores (escuchar “Ella era una pistola”) y organizando conciertos como uno de los dirigentes del colectivo Rock Liberado cuyo fundador fue el recientemente desaparecido César N.

A propósito del N., Fegale ha sido, por decir, el único escritor que le dedicó un capítulo completo de su libro “Lima Maldita”: El Rockmandante N donde en diez páginas nos cuenta los avatares de este emblemático rockabilly, tanto en su vida diaria, sus actividades en los escenarios o su chamba en el alquiler de equipos: “...de-tamaño-imponente-casi-llega-a-los-2-metros,-tranquilamente-pudo-ser-deportista,-modelo-o-militar-pero-no.-Tomó-el-camino-más-jodido-en-este-miserable-país-como-el-arte-como-vida,-andando-con-su-gorra-negra-mismo-pescador,-su-cadena-pegada-a-su-jean-negro-que-más-parece-mecánico”.

Pero no contento con esto, MF ha sido asesor del grupo Poética, cofundador de la editorial Certidumbre Luminosa y director de Radio Anestesiada que se transmite por internet. A estas alturas, el lector se estará preguntando por qué aparece tanto la palabra “anestesia” y sus derivados en el trabajo de este autor y es que Fegale ha sido radiólogo encargado de tomar placas de rayos equis en un conocido hospital. Actividad que considero, le ha hecho ver más allá de la epidermis y las formas y agarrar carne/hueso/médula de la realidad.

Lean sus libros y verán lo que otros no ven o no quieren ver.

Pero no contento con esto, MF ha sido asesor del grupo Poética, cofundador de la editorial Certidumbre Luminosa y director de Radio Anestesiada que se transmite por internet.

Desde el Congreso de la República se conoció que los congresistas cusqueños que conforman distintas bancadas en el parlamento, han presentado una moción de censura contra la ministra de Cultura Leslie Urteaga Peña, por sus acciones en la oscura contratación de la empresa Joinnus de Credicorp.

En el documento donde se solicita la censura de la ministra, se señala: “Desde que la ministra Leslie Carol Urteaga Peña, fue nombrada, se evidenció numerosas publicaciones en varios medios de comunicación que planteaban serias comunicaciones sobre su gestión, especialmente en relación con la falta de transparencia en las contrataciones y la ineficacia en la administración del sector cultural; uno de los principales puntos de crítica se centra en la cuestión de la venta en línea de entradas para el Santuario Machu Picchu, el principal destino turístico del país y un ciclo declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Además, el congresista Guido Bellido, en su cuenta oficial de Twitter manifestó: “En la Bancada Cusqueña hemos resuelto censurar a Leslie Urteaga debido a acciones que han perjudicado la actividad turística. Estas acciones, carentes de transparencia, fueron realizadas para beneficiar a la empresa Joinnus. Dicha conducta fue corro-

Moción de censura contra ministra Leslie Urteaga

LA RESPONSABILIDAD DE LA TITULAR DEL MINCUL en el oscuro contrato de Joinnus cada día se hace más evidente.



borada por informes de la CGR”.

Tal como menciona el congresista cusqueño, la Contraloría General de la República encontró indicios de irregularidad en la contratación de la empresa Joinnus. Esto fue revelado públicamente

por el contralor Nelson Shack en conferencia de prensa hace unas semanas.

“Las responsabilidades en la venta de boletos las van a ver en un mes y medio, cuando se termine el informe de control posterior que

se está acreditando, producto de la valoración que ha hecho la comisión auditora y que ha encontrado indicios de irregularidad en la selección y contratación de Joinnus con esa orden de servicio que se generó por 36 mil soles”, manifestó el Contralor General de la República.

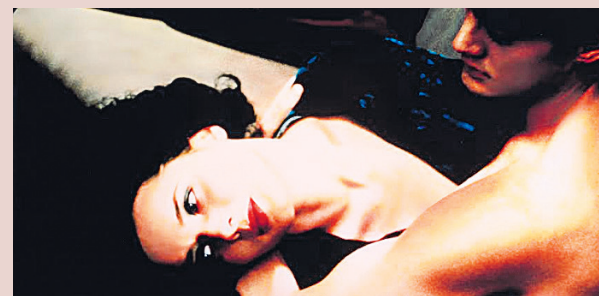
La situación política de Leslie Urteaga está complicada, ya que en las últimas horas se vocea que será reemplazada en el gabinete. De igual forma, Urteaga Peña tendrá que afrontar un proceso legal por su responsabilidad en la oscura contratación de Joinnus de Credicorp.

Como han señalado los congresistas en la moción de censura: “Su participación evidenció de manera indiscutible, direccionamiento de parte de la ministra de Cultura en beneficio de la empresa Joinnus, por haber incluido en el objeto de contratación de un procedimiento ya iniciado, la venta de entradas a la ciudadela de Machupicchu; sin contar con sustento técnico y económico que justifique su inclusión”.

Blue Velvet: La memorable película de David Lynch en los cines

Con una combinación de terror psicológico y cine negro, regresa a la pantalla grande Blue Velvet o Terciopelo Azul de David Lynch, una de las películas más emblemáticas de la carrera del cineasta estadounidense. Este largometraje, que causó un fuerte impacto en su estreno original en 1986, llegará a las salas de cine a partir del próximo 4 de abril en UVK Multicines.

Blue Velvet se ha catalogado como una obra maestra gracias a su narrativa llena de intriga y oscuridad. Ambientada en un pequeño pueblo, la historia sigue a Jeffrey



Beaumont (interpretado por Kyle MacLachlan), quien se ve inmerso en un misterio turbio tras el descubrimiento de una oreja humana cortada. Con la ayuda de la detective amateur Sandy Williams (Laura Dern), Jeffrey se adentra en

un mundo lleno de peligros, enfrentándose al enigmático Frank Booth (Dennis Hopper) y su perturbadora obsesión por controlar a Dorothy Vallens (Isabella Rossellini), una cantante de salón.

Dirigida y escrita por la

icónica óptica de David Lynch, Blue Velvet es un fascinante viaje hacia lo más recóndito de los bajos instintos del ser humano y tras la presencia de la maldad que cuenta cada uno, motivo por el cual ha dejado una huella imborrable en la historia del cine. Con actuaciones intensas y una historia inolvidable, esta película sigue siendo una de las más influyentes de las últimas décadas.

La cita es a partir del 4 de abril con funciones en versión doblada y subtitulada. Las entradas ya se encuentran disponibles en uvk.pe.



La presidenta Tsai Ing-wen (al centro) durante la inauguración de la Cumbre Internacional Sostenible de Taiwán 2024

Presidenta Tsai Ing-wen abre la Cumbre Internacional Sostenible de Taiwán 2024- Ciclo virtuoso

Durante su discurso en la ceremonia de apertura de la Cumbre Internacional Sostenible de Taiwán 2024,

la presidenta Tsai Ing-wen (en el centro) elogió la colaboración público-privada nacional que promueve el

objetivo de cero emisiones netas para 2050. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

La primera reunión de alto nivel entre Taiwán y Francia se llevó a cabo el 26 de este mes, con la ministra de Economía, Wang Mei-hua, liderando la delegación taiwanesa. Durante el encuentro, se discutieron oportunidades de cooperación en sectores clave como semiconductores, inteligencia artificial, vehículos eléctricos, energías renovables e industria espacial. Esta reunión marcó un hito al elevar el nivel de las negociaciones económicas y comerciales entre ambos países, con un enfoque en profundizar aún más sus relaciones.

A pesar de las tensiones iniciales debido a asuntos parlamentarios y temas energéticos, la activa promoción por parte de los representantes bilaterales Wu Chih-chung y Franck Paris, quien anteriormente fue asesor del presidente francés Macron, permitió la realización exitosa de la reunión. Se destacó la importancia estratégica de esta colaboración, con Francia liderando en áreas como

Taiwán y Francia llevan a cabo su primera reunión de alto nivel para la cooperación tecnológica



Wang Mei-hua, ministra de Economía (Foto de archivo: Rti)

diseño de circuitos integrados y la industria espacial, mientras que Taiwán ofrece fortalezas en la fabricación de semiconductores y tecnologías de la información.

La reunión delineó áreas específicas de cooperación, incluyendo la exploración de oportunidades en diseño de circuitos integrados, vehículos eléctricos y expansión de la industria espacial francesa en Taiwán. Además, se pla-

nificaron futuras visitas de funcionarios industriales franceses a Taiwán en septiembre. Este encuentro refleja un aumento significativo en el comercio bilateral, alcanzando un récord de USD 6090 millones en 2023, junto con niveles históricos de inversión, lo que subraya el creciente interés mutuo en el fortalecimiento de la cooperación económica y comercial entre Taiwán y Francia.



Wang Kwo-tsai, ministro de Transportes, promociona el ciclismo turístico (Foto: Oficina Nacional de Turismo)

Taiwán impulsará el turismo ciclista en la isla con una inversión millonaria

La Oficina Nacional de Turismo dio inicio al evento "Taiwán es Hermoso para Montar en Bicicleta", que se extiende durante seis días, con el Ministro de Transportes, Wang Kwo-tsai, y otros funcionarios destacados recorriendo la isla en bicicleta para inspeccionar la red de ciclismo del país. Durante el recorrido, se llevarán a cabo cuatro reuniones con

grupos locales de ciclistas para discutir el desarrollo del turismo ecológico y la creación de oportunidades comerciales.

El ministro abordó la persistente preocupación de los medios sobre la situación financiera de los operadores turísticos que dejaron varados a 292 turistas taiwaneses en la isla Phu Quoc de Vietnam durante el Año Nuevo chino. Wang

anunció que tomarán medidas e impondrán suspensiones a los operadores turísticos que violen las regulaciones, además de multas en virtud de la Ley de Desarrollo del Turismo. Chou Yung-hui, director de la Oficina Nacional de Turismo, indicó que las multas podrían emitirse la próxima semana y que se espera una sanción rápida y firme.

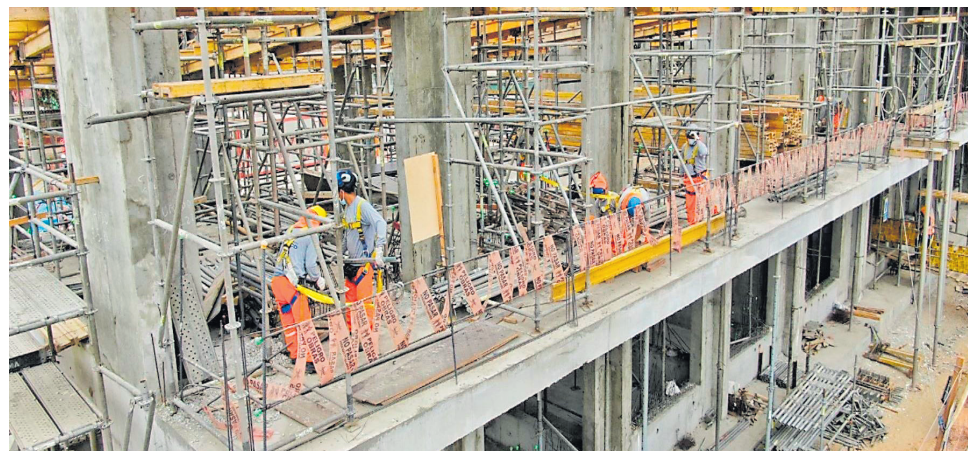
El evento de ciclismo es

parte de un plan de inversión de 5800 millones de dólares taiwaneses entre 2021 y 2027, que busca mejorar las rutas ciclistas alrededor de la isla, así como las rutas secundarias y las rutas familiares en áreas paisajísticas. Este programa tiene como objetivo convertir a Taiwán en un destino ciclista internacional, combinando ciclismo con otras actividades turísticas como ferrocarriles, senderismo y visitas a lugares de interés, con el fin de atraer eventos ciclistas de renombre mundial.

Inversión pública en Perú registra crecimiento significativo en el primer trimestre de 2024

Gobiernos regionales y municipalidades lideran el avance con un aumento del 34.91% en comparación al año anterior

La inversión pública en Perú ha experimentado un notable incremento en el primer trimestre de 2024, alcanzando una ejecución de 9,514 millones 247,673 soles, lo que representa un crecimiento del 34.91% en comparación con el mismo periodo del año anterior, que registró 7,052 millones 130,646 soles. Este notable avance ha sido impulsado significativamente por los gobiernos regionales y las municipalidades,



según informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Gobierno Nacional también ha contribuido a este crecimiento, con una ejecución de inversión pública de 4,377 millones 994,147 soles en el último trimestre, marcando un avance del 14.16% respecto al mismo periodo del 2023. Los gobiernos regionales, por su parte, registraron un crecimiento aún más impresionante, con un

alcanzando los 2,238 millones 657,521 soles.

Las municipalidades no se quedaron atrás, ya que la inversión pública en gobiernos locales ascendió a 2,897 millones 596,005 soles en el primer trimestre de este año, lo que supone un incremento del 45.02% en comparación con el mismo periodo del 2023. Este avance subraya el papel crucial de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo a nivel comunitario.

El desglose de la inversión pública en marzo revela un crecimiento general del 8.62%, sumando 4,164 millones 658,818 soles. Aunque el Gobierno Nacional experimentó un retroceso del 14.54% en su ejecución mensual, los gobiernos regionales y locales continuaron mostrando fuertes avances, con crecimientos del 69.84% y 10.64% respectivamente, evidenciando una dinámica de crecimiento diversificada a lo largo del país.

Este impulso en la inversión pública refleja una recuperación continua y un fuerte compromiso con el desarrollo nacional, enmarcado en un contexto de crecimiento sostenido en los últimos años. A medida que el Perú avanza hacia la consolidación de su infraestructura y la mejora de servicios a la ciudadanía, los resultados del primer trimestre de 2024 auguran un año prometedor para la economía nacional.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1. del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público la ubicación de los predios que fueron afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota - Bambamarca - Hualgayoc"; ubicados en el departamento de Cajamarca. En ese sentido, los terceros interesados que acrediten tener derecho de propiedad y/o posesión, de conformidad con las leyes de la materia, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la última publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, y/o presentar su oposición debidamente sustentada, a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gov.pe/>); presentando los documentos que acredite su derecho de propiedad o posesión por más de 10 años.

N°	Código	Progresiva		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicio (Km)	Final (Km)				
1	A-0347-III	173+163	173+219	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
2	A-0656-I	182+949	182+991	DERECHO	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
3	A-0703-A	185+394	185+510	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
4	A-0729-III	187+129	187+137	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
5	A-0755	188+044	188+054	DERECHO/IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
6	A-0758-A	188+118	188+134	DERECHO/IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
7	A-0758-B	188+134	188+164	DERECHO/IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
8	A-0758-C	188+164	188+187	DERECHO/IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
9	A-0796	189+660	189+683	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
10	A-0841	190+962	191+042	DERECHO/IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
11	A-0882	192+131	192+155	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
12	A-0928	193+517	193+537	DERECHO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
13	A-1240	209+451	209+528	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
14	A-1244-A	209+848	209+888	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
15	A-1244-ST-V-CN-002	209+842	209+878	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
16	A-1258	210+931	211+014	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
17	A-1278-A	212+663	212+681	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
18	A-1295	213+352	213+450	DERECHO/IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
19	A-1362-A	219+205	219+562	DERECHO/IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
20	ANT-0015-II	208+156	208+370	DERECHO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
21	C-136	220+819	220+831	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
22	C-137	220+844	220+862	IZQUIERDO	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
23	CN-366	195+574	195+604	IZQUIERDO	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024

Milei busca sanciones regionales contra Venezuela

Javier Milei, presidente de Argentina, ha manifestado su intención de promover un conjunto de sanciones adicionales contra Venezuela, en colaboración con otras naciones suramericanas. Esta medida busca enfrentar lo que considera una "dictadura" en el país caribeño, según declaraciones dadas en una entrevista con CNN en Español.

Durante la conversación con el periodista Andrés Oppenheimer, Milei expresó su disposición a avanzar en sanciones y su intención de vencer a otros gobiernos de la región para adoptar medidas diplomáticas en contra del gobierno de Nicolás Maduro, refiriéndose a la situación venezolana como una "carnicería". El mandatario subrayó

que, a diferencia de su antecesor, Alberto Fernández, su gobierno ha tomado una postura firme condenando las acciones del gobierno venezolano. Sin embargo, no especificó con qué países buscaría formar un frente común para implemen-



tar estas sanciones.

Las declaraciones de Milei han generado una respuesta inmediata de Venezuela. El gobierno de Nicolás Maduro, a través de su canciller Yván Gil, criticó fuertemente al presidente argentino, acusándolo de servir a intereses extremistas y de descuidar los asuntos internos de Argentina. Esta tensión se produce en un contexto donde Venezuela ya había restringido el uso de su espacio aéreo a vuelos provenientes o destinados a Argentina, como represalia por incidentes previos relacionados con la retención y entrega de una aeronave venezolana a Estados Unidos.

La postura de Milei no solo ha provocado fricciones con Venezuela sino que también ha afectado las relaciones de Argentina con otros países de la región, evidenciando un aislamiento diplomático notable en comparación con gestiones anteriores. La propuesta de Milei refleja un cambio significativo en la política exterior argentina, marcando una distancia con líderes de naciones como Colombia, México, Brasil y Cuba, y redefiniendo las alianzas y enemistades en el tablero geopolítico de América Latina

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 7° del TUO del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA – PUENTE QUIROZ – TAUCA – CABANA – HUANDOVAL – PALLASCA, TRAMO: TAUCA – PALLASCA", en el departamento de Áncash. Los propietarios y/o poseesionarios podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición a través de la mesa de partes virtual mediante la plataforma <https://sgd.pvn.gov.pe/>; debiendo adjuntar para ambos casos, los documentos legales que acrediten su mejor derecho sobre los bienes publicados, con el objeto de continuar con los procedimientos para la Ejecución de la Obra.

N°	AFFECTADO	CODIGO	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	ÁREA AFFECTADA
1	ALEJOS LOPEZ, ISIDORA ALICIA	CVC-TA-001-MA	01+021	01+080	Derecho	Singobara	Tauca	253.65
2	DE LA CRUZ CALISTRO, SIMON DIONICIO DE LA CRUZ AGUILAR, LUZMILA	CVC-TA-048-MA	03+278	03+495	Derecho	Ahua	Tauca	315.12
3	NOVOA BRUN, MARIA BERTHA	CVC-TA-153-MA	08+779	08+831	Derecho	Alaypampa	Tauca	342.42
4	DE LA CRUZ AGREDA, JESUS MANUEL	CVC-TA-159-NT-2-MA	09+190	09+240	Derecho/lzquierdo	Alaypampa	Tauca	1415.44
5	VELASQUEZ DIESTRA, MARINO APOLONIO	CVC-TA-182-MA	11+490	11+590	Derecho/lzquierdo	Cabana	Cabana	254.58
6	CASTILLO JACINTO, MAURA FUSCA	CVC-TA-492-1-MA	34+380	34+448	Derecho	Huandoval	Huandoval	199.95
7	CASTILLO PASQUEL, MARIA TEODORA	CVC-TA-501-MA	34+942	35+007	Derecho	Huandoval	Huandoval	771.01
8	EVANGELISTA CUSTODIO, CELSO ANDRES	CVC-TA-503-1-MA	35+250 35+440	35+300 35+555	Derecho	Huandoval	Huandoval	917.28
9	AGUILAR PAREDES, PILAR MANUEL	CVC-TA-549-MA	40+062	40+196	Derecho	Puca	Huandoval	483.32
10	AGUILAR SORIA, DOLORES CIRILO	CVC-TA-549-1-MA	40+196	40+260	Derecho	Puca	Huandoval	221.47
11	AGUILAR PAREDES, PILAR MANUEL	CVC-TA-560-MA	40+520	40+580	Derecho	Puca	Huandoval	1250.16
12	MACHADO MARCELO, VICTOR DAVID	CVC-TA-563-MA	40+580 40+850	40+720 41+300	Derecho	Puca	Huandoval	4690.69
13	GOMEZ BOCANEGRA, ENRIQUE DOCTOR	CVC-TA-523-A	38+585	38+844	Derecho	puca	Huandoval	2009.82
14	VILLANUEVA VASQUEZ, ESTANISLAO	CVC-TA-525-A	38+843	39+112	Derecho	Puca	Huandoval	2321.40
15	VILLANUEVA VASQUEZ ESTANISLAO	CVC-TA-537-A	39+473	39+664	Derecho	Puca	Huandoval	1205.72
16	CASTILLO CARRETERO, JULIO ARMANDO	CVC-TA-587-A	44+244	44+444	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	383.85
17	HEREDIA MANRIQUE, FELIX PASQUEL DE HEREDIA, SAROMA	CVC-TA-503-MA	35+007	35+165	Derecho	Huandoval	Huandoval	1056.42
18	MANRIQUE MIRANDA, SANTOS	CVC-TA-569-MA	42+310	42+837	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	3455.55
19	PAREDES CORALES, SANTOS SEGUNDO	CVC-TA-567-MA	41+792	42+247	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	3515.75
20	PEREZ MANRIQUE, SANTOS	CVC-TA-571-MA	42+888	42+944	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	427.42
21	ARANDA PAREDES, PRIMITIVO CLEMENCIO ROBLES DE ARANDA, MELANIA EVA	CVC-TA-573-MA	42+940	42+992	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	603.45
22	BOCANEGRA CASTILLO, LINDER ROBERT	CVC-TA-575-MA	42+992	43+189	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	1854.75
23	CORALES PEREZ, GRAVIEL NARCISO MANRIQUE DE CORALES, MARIA ESMELDA	CVC-TA-590-MA	44+444	44+558	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	919.73
24	RAFAILE ROBLES, JOSE JUSTINIANO TAPIA DE RAFAILE, DORILA YSABEL	CVC-TA-581-MA	43+773	43+865	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	157.04
25	ROBLES PEREZ, SANTOS REYNERIO TAPIA DE ROBLES, AROMILDA LUZ	CVC-TA-582-MA	43+865	43+949	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	112.17
26	EUGENIO VALVERDE PEREZ	CVC-TA-592-MA	44+558	44+600	Derecho	Huacacchuque	Huacacchuque	895.32

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024

AVISO

Lima, 26 de marzo de 2024.

Señor (a):
FIERRO HIDALGO YOLANDA LUZ
JIRON LLUIVA TACAYCHIN N° 1399
HUARAZ - HUARAZ - ANCASH

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Compra Venta de Inmueble / Préstamo / Constitución de Hipoteca** de fecha **08 de junio de 2021**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **artículo 1333, inciso 1°** del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Hipotecario**; y, en consecuencia, dar por tanto vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de este crédito incumplido.

Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndolos exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Ateentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 15, 21 Y 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 SE PUBLICO EN EL DIARIO EL PERUANO Y DIARIO UNO EL PROCESO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR JULIO VALERIO URBANO TALAVEIRA IDENTIFICADO CON DNI N° 09403491 DEL INMUEBLE SIGNADO COMO PARTE DEL FUNDO RUSTICO CUCHI CORRAL VALLE DE CARABAYLLO, DISTRITO CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN AREA DE 7,910.81 M2, (SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS) CON SESENTA UN CENTIMETROS CUADRADOS, CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07021358 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, DONDE SE OMITIO CONSIGNAR EN CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES: A LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: EDIT DORIS QUISEP MONTYAY SU CONYUGE MARCO AUDIROS ROSARIO VILLARREAL.

LIMA, 18 DE MARZO DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6089-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EMANUEL CARDENAS RAMOS** en representación de **doña CARMEN MARITZA ESPINOZA HUERTA** con poder inscrito en la **partida registral número 15569643** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la de **NACIMIENTO** de su representada, extendida por ante la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINRA HUANCAYBAMBA - HUANUCO**, por haberse consignado erróneamente el prenombre de la madre de la titular, apareciendo como: **"ETTELVINA"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombre y Apellidos de la madre de la titular: **ETELVINA HUERTA GONZALES**.

Lima, 25 de Marzo del 2.024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN PARCIAL, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

Mediante Juntas Generales de Accionistas de **CONCRETETA S.A.C.**, con RUC N° 20511631760 y **ELGIN S.A.C.**, con RUC N° 20529160462, celebradas el 15 de marzo de 2024, dichas sociedades acordaron llevar a cabo un proceso de escisión parcial, por mérito del cual **CONCRETETA S.A.C.** segregará un bloque patrimonial valorizado en la suma de S/901,400.00, que será absorbido por **ELGIN S.A.C.** Como consecuencia de la escisión parcial, el capital social de **CONCRETETA S.A.C.** se reducirá en S/ 901,400.00 y el capital social de **ELGIN S.A.C.** se incrementará en el mismo monto.

La escisión entrará en vigencia el 1 de abril de 2024 Lima, 22 de marzo de 2024

Gerencia General **CONCRETETA S.A.C.**
Gerencia General **ELGIN S.A.C.**

KARDEX N° 2613

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON DAVID DURAND OSOJO, CON D.N.I. N° 44326979 Y SU CONYUGE SUSANA MAMANI CHAMBI DE DURAN CON D.N.I. N° 4195874 HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SIGNADO COMO CALLE GENERAL ARRIETA N° 125, URB. RIMAC, DISTRITO DEL RIMAC, (HOY REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DEL RIMAC COMO JIRON TOMAS MOYA N° 125, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION CUYA AREA MATRIZ ES DE 385 M2 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) Y EL AREA A PRESCRIBIR ES DE 88 M2 (OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°4907353 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: IRMA ZOCCHI MIGONE LIMA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2.023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE MATRIMONIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **FRANKLIN GUERRERO TORO**, DE: 30 AÑOS, NATURAL DE: LA PECA - BAGNA - AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANO, SOLTERO, OCUPACIÓN: TEC. LABORATORIO, DOMICILIADO EN: PROVIV. LAS ORQUIDEAS ETAPA II MZ. F LT. 05 - CARABAYLLO. Y DOÑA: **MARYCRUZ EVELYN MALVACEDA ALVARADO**, DE: 24 AÑOS, NATURAL DE: HUARI - HUARI - ANCASH, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: TEC. LABORATORIO, DOMICILIADA EN: PROVIV. LAS ORQUIDEAS ETAPA II MZ. F LT. 05 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 01 DE ABRIL DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 128 - 24
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **MANCO ATAUZUPA ALBINO**, NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 62 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: U. OCUPACIÓN: MECANICO, DOMICILIADO EN: AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA 1518 ASOC. SAN HILARION- SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **BALLADARES PUMAHUANDU FLORENTINA**, NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 58 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: SU CASA, DOMICILIADA EN: AV. LOS PROCERES AH. HEROES DE LA BREÑA CAMPO MZ. H. LT. 06 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

CARABAYLLO, 01 DE ABRIL DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 16466 - 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **MANCO ATAUZUPA ALBINO**, NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 62 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: U. OCUPACIÓN: MECANICO, DOMICILIADO EN: AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA 1518 ASOC. SAN HILARION- SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **BALLADARES PUMAHUANDU FLORENTINA**, NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 58 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: SU CASA, DOMICILIADA EN: AV. LOS PROCERES AH. HEROES DE LA BREÑA CAMPO MZ. H. LT. 06 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 01 DE ABRIL DE 2024
ABG. VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

jockeysalud PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2023

CENTROS MÉDICOS DEL PERÚ S.A. (RUC: 20512164073)
Se comunica a los ex - colaboradores que trabajaron durante el año 2023, que podrán efectuar el cobro de sus utilidades correspondientes al periodo 2023 en cualquier agencia del Banco Continental - BBVA a nivel nacional, presentando su Documento Nacional de Identificación, a partir del día: **jueves 04 de abril del 2024.**

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CARLOS EDUARDO CANTO POMA**, natural de Lima, nacionalidad PERUANA, de 46 años, estado civil DIVORCIADO, profesión CHOFER, domiciliado en AA.HH. VILLA VENTURO MZ. 3 LT. 9 COMITÉ 13 - CHORRILLOS y Doña: **REYNA PETRONILA MELGAREJO MASGO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 43 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. SAN GENARO MZ. A LT. 3 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 27 DE MARZO DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

AVISO DE FUSION FUSION POR ABSORCION DE VPROSEG S.A.C. Y GOKEI S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 355° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EN LAS JUNTAS UNIVERSALES DE ACCIONISTAS DE **VPROSEG S.A.C.** Y **GOKEI SECURITY S.A.C.** CELEBRADAS AMBAS CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2024, SE ACORDO LA FUSION DE DICHAS PERSONAS JURIDICAS MEDIANTE LA ABSORCION DE LA PRIMERA (VPROSEG S.A.C.) POR PARTE DE LA SEGUNDA (GOKEI SECURITY S.A.C.) CON LA CONSIGUIENTE EXTINCION DE LA ABSORBIDA.

LIMA, 25 DE MARZO DEL 2024
VPROSEG S.A.C.
DENNIS REYNALDO DIAZ GAMONAL
GOKEI SECURITY S.A.C.
IMBLER GIUSEPPE VASQUEZ VEGA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°127-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MANUEL OLIVERA GUEVARA**, De 31 años, natural de Distrito CHIGUIRIP - CHOTA - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MAESTRO PASTELERO, Domiciliado en SAN DIEGO DE CARABAYLLO MZ. C. LT. 14 - CARABAYLLO Y Doña: **REBECA JUÑO CHOCCE**, de 30 años, natural de Distrito LIRCAY - ANGARAES - HUANCavelica, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliado PRO VIV. SAN JOSE DE CARABAYLLO MZ. B. LT. 01 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°125-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LALO MARGARITO SIFUENTES NERY**, De 29 años, natural de Distrito LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CHOFER, Domiciliado en CALLE SNOONBRE ASENT. H. PACHACUTEC MZ. 4-M LT. 10 - VENTANILLA Y Doña: **MAYELA ERICA MORENO MIRANDA**, de 32 años, natural de Distrito LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliado CA. LOS GIRASOLES MU PRIMA 1.12B A.H. ASOC. VIV. AUTOGESTIONARIO SAN BENITO - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE ABRIL DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final del TUO de Decreto Legislativo N° 1192, modificado por el Decreto Legislativo N° 1559, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA – PUENTE QUIROZ – TAUCA – CABANA – HUANDOVAL – PALLASCA, TRAMO: TAUCA – PALLASCA"**, en el departamento de Ancash. En ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: **Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima**; o presentar su oposición a través de la plataforma virtual de mesa de partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gov.pe/>) en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, con el objeto de continuar con los procedimientos de la ejecución de la obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Ficha/Partida Registral de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz - Oficina Registral de Chimbote	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	CVC-TA-190-A	VELASQUEZ DIESTRA ROSSEL / PORTAL TURRIATE EDITH MARTHA	11017340	12+168	12+250	DERECHO	CABANA	CABANA	PALLASCA	ANCASH
2	CVC-TA-514-MA	SANTOS CAMPOS, BENITO NICOLAS	11013186	36+507	36+780	DERECHO	PUCA	HUANDOVAL	PALLASCA	ANCASH
3	CVC-TA-520-MA	SANTOS CAMPOS, BENITO NICOLAS	11013585	37+450	37+832	DERECHO	PUCA	HUANDOVAL	PALLASCA	ANCASH
4	CVC-TA-PALLAS-007	MARTIN ALBERTO, CORNELIO NONATO ESMELDA PROFETA CORNELIO NONATO SANTIAGO MIGUEL CORNELIO VASQUEZ RAFAEL ROVINSON CORNELIO VASQUEZ SALUSTIANO M CORNELIO VASQUEZ	02108305	51+022	51+125	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
5	CVC-TA-PALLAS-032-1	TEODORA MARIA CORALES DE SAABEDRA	02108305	54+536	54+725	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
6	CVC-TA-PALLAS-043	MISLEY YUSET LEON ACOSTA	02108305	55+186	55+275	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
7	CVC-TA-PALLAS-041-A-1	PABLO MOISES LAIZA CUEVA	02108305	55+105	55+185	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
8	CVC-TA-PALLAS-006-I	PABLO LEONARDO ESTRADA VILQUINICHE	02108305	50+720	51+022	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
9	CVC-TA-257-A	ROMAN MURILLO SANTOS EMILIO / VIDAL DE LA CRUZ ANA MARIA	11016822	17+140	17+170	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
10	CVC-TA-290-A	VIVAR MURILLO NICANOR TOMAS / ARANDA VANESSA JANINA	11134480 11016849	18+539	18+617	DERECHO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
11	CVC-TA-401-A	CARLOS MANRIQUE LUCIANO HILARIO / CARLOS MANRIQUE ERWIN ZACARIAS	-	25+512	25+603	DERECHO	-	BOLOGNESI	PALLASCA	ANCASH
12	CVC-TA-PALLAS-032-A	JUAN VIVIANO HUANCA ACOSTA	02108305	54+540	54+595	DERECHO/IZQUIERDO	-	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024

Perú brilló en el Latinoamericano de Esquí Acuático en Córdoba-Argentina

Las deportistas Cris-thiana de Osma y Natalia Cuglievan, dejaron en alto el nombre del Perú, al ganar tres medallas doradas y cinco en total, en el XL Campeonato Latinoamericano de Esquí Acuático, que se disputó en la ciudad de Córdoba, Argentina, del miércoles 27 al domingo 31 de marzo.

Las integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), se subieron al podio en cuatro categorías.

De Osma, de solo 15 años de edad, alcanzó la cima en la modalidad de Slalom Open y en Figuras Sub-17, con puntaje de 5200. Además, obtuvo la presea de plata en Slalom Sub-17 y la de bronce en Figuras Open. Una actuación más que completa, demostrando su calidad en estas modalidades.

En esta última categoría, Figuras Open, Cris-thiana compitió contra Cuglievan, quien

NATALIA CUGLIEVAN Y CRISTHIANA de Osma se llevaron tres preseas de oro en las diversas modalidades de esta disciplina, demostrando su calidad en el país albiceleste.



impuso toda su experiencia para quedarse con la medalla de oro con un

puntaje de 8660 sobre los 5070 de su rival. Segunda terminó la chile-

na Valentina González (6090), que se llevó la medalla de plata.



CON PAOLO GUERRERO RECIBE A DEFENSA Y JUSTICIA

César Vallejo debuta hoy en la Copa Sudamericana

El club César Vallejo hará su debut esta noche en la Copa Sudamericana 2024, cuando reciba a Defensa y Justicia de Argentina, desde las 9:00 p.m. en el Estadio Mansiche de Trujillo. Corresponde al Grupo "A", que también lo integran Always Ready de Bolivia y el DIM de Colombia.

Con solo 7 puntos en el Apertura y ubicándose en los últimos lugares, el objetivo de Vallejo es hacer una buena Copa Sud-

americana, y saben que no pueden ceder puntos en casa, y necesitan ganar para tener un buen inicio, dentro de un grupo muy parejo.

Guillermo Salas, el técnico del cuadro "poeta", pondrá a su mejor once, incluyendo su capitán Paolo Guerrero, que ya sabe anotarle goles a Defensa y Justicia, el año pasado en la semifinal, cuando ganaron 2-0 en Quito. El árbitro será el brasileño Zanovelli.



ITALIA: IGUALÓ CON VERONA 1-1 Y SIGUE COMPROMETIDO

Cagliari con Lapadula no pudo lograr triunfo

Empate con sabor a poco. Cagliari teniendo al ítaloperuano Gianluca Lapadula de titular todo el partido, empató en casa 1-1 Verona, por la fecha 30 de la Serie A del Calcio Italiano y no se despegó de los

últimos lugares de la tabla de posiciones.

Los goles fueron anotados por Federico Bonazzoli a los 30' para el Verona, mientras que Ibrahim Sulimana empató para el cuadro local a los 65'. Aunque en

los minutos finales, Cagliari insistió por romper la igualdad, no acertó en dos claras ocasiones, que le hubiera dado tres valiosos puntos.

Tanto Cagliari como Verona están empatados con 27 puntos, y están a solo dos

puntos de Frosinone que ocupa lugar de descendido. En otros resultados de ayer, Bologna goleó a Salernitana 3-0, Sassuolo y Udinese igualaron 1-1, mientras que Lecce y Roma lo hicieron también, pero 0-0.

POR EL PRIMER SORBO

**UNIVERSITARIO
DEBUTA ESTA
NOCHE ANTE LDU
DE ECUADOR
EN CASA
POR LA COPA
LIBERTADORES
Y BUSCARÁ EL
TRIUNFO**



Ahora de la verdad llegó. El campeón vigente del fútbol peruano, Universitario, debutará en la Copa Libertadores 2024, recibiendo la visita de la Liga Deportiva Universitaria (LDU) de Ecuador, partido correspondiente al Grupo "D", que también integran Junior de Colombia y Botafogo de Brasil. Se jugará desde las 9:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate.

Tras ceder la punta del Apertura en la última fecha a Cristal, tras su empate en Trujillo con César Vallejo (0-0), los cremas necesitan mejorar su rendimiento colectivo, si quiere hacer un buen papel en este inicio de Libertadores. Más allá del resultado con el cuadro "poeta", dejó preocupado a la hinchada, el pobre rendimiento mostrado, y el técnico Fabián Bustos, ha incidido mucho ayer lunes en mejorarlo.

Tendrá varias bajas la "U". Alex Valera, Matías di Benedetto y Horacio Calcaterra, arrastran suspensiones que deberán cumplir aún, tras los incidentes suscitados en la Copa Sudamericana frente a Corinthians y Gimnasia y Esgrima del año pasado. Saravia y Dorregaray serán inicialistas, y es duda lo de Jairo Concha que arrastra un dolor en la espalda.

Por su parte, LDU (actual campeón de la Copa Sudamericana) llega motivado tras golear a Imbabura 5-0 por la Liga Pro, y ocupa el quinto lugar con 9 puntos. Su técnico español Josep Alcácer, confía en llevarse la victoria, teniendo la columna vertebral con el arquero Eduardo Domínguez, el central haitiano Ake, el volante argentino Ezequiel Pioví y el delantero paraguayo Alex Arce.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Saravia; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Concha, Portocarrero; Dorregaray y Flores. DT: M. Bustos.

LDU: Domínguez; Quinteros, Ade, Rodríguez, Quiñonez; Estupiñán, Pioví, Espinoza, Alvarado; Parrales y Arce. DT: J. Alcácer.

ÁRBITRO: Esteban Ostojich (Uruguay)

HORA: 9:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

Los topes coperos entre Universitario y LDU de Quito-Ecuador, ya existen pues se han medido en tres ediciones anteriores, con un saldo favorable apenas por un triunfo más para los ecuatorianos.

En el año 1970, se enfrentaron por primera vez, en el marco del Grupo 4 de la etapa preliminar. En Quito LDU venció a Universitario 2-0, tantos de Bertocchi, mientras en Lima Universitario derrotó a LDU 2-0, con goles de Carlos Jurado y Enrique Cassaretto, clasificando ambos a la siguiente ronda. En 1975 se volvieron a encontrar, en Semifinales Grupo "A". En Quito LDU y Universitario empataron 0-0, mientras en Lima, la "U" le ganó a LDU 2-1, anotaciones de Oswaldo Ramírez y Rubén Techera, descontando Tapia para la visita. La última vez que se enfrentaron fue en el 2006, por el Grupo 5. En Lima, los cremas cayeron 2-1 ante LDU, y en la vuelta jugado en Quito, recibieron una goleada de 4-0.

Veremos cómo se presentará en esta edición 2024.

QUITEÑOS SUPERAN EN UN PARTIDO A CREMAS

LDU lleva ventaja en topes coperos ante la "U"

HISTORIAL

1970	Grupo 4	Quito	LDU	2	Universitario	0
1970	Grupo 4	Lima	Universitario	2	LDU	0
1975	Grupo A	Quito	LDU	0	Universitario	0
1975	Grupo A	Lima	Universitario	2	LDU	1
2006	Grupo 5	Lima	Universitario	1	LDU	2
2006	Grupo 5	Quito	LDU	4	Universitario	0

En Total: Universitario ganó 2 partidos y anotó 5 goles, LDU ganó 3 partidos y anotó 9 goles, y empataron una sola vez

